



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de enero de 2024
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 7 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Pérez Ayestarán (Vicepresidente) (República Bolivariana de Venezuela)

Sumario

Tema 50 del programa: Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia de la Sra. Joyini (Sudáfrica), el Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 50 del programa: Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (continuación)
(A/78/502, A/78/529, A/78/553 y A/78/554)

1. **El Sr. Baghaei Hamaneh** (República Islámica del Irán) dice que las conclusiones expuestas en el informe del Secretario General sobre los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado (A/78/554) ilustran las terribles experiencias de los palestinos en los territorios ocupados. Muchas personas han sido desalojadas por la fuerza de sus hogares debido a demoliciones sistemáticas, lo cual constituye una atroz violación de los derechos humanos. Los actos violentos cometidos por colonos israelíes contra palestinos, especialmente mujeres y niños, aumentaron durante el año pasado, y suelen contar con el acompañamiento o el respaldo de las fuerzas israelíes. Estos incidentes abarcan la destrucción de viviendas, recursos naturales, hospitales y escuelas.

2. Es preciso apoyar el mandato del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados a fin de seguir creando conciencia sobre las actividades ilegales de Israel y fomentar la acción internacional para poner fin a tales violaciones de los derechos humanos básicos. Debe instarse al régimen israelí a que resuelva sus problemas en materia de rendición de cuentas y responda con prontitud a las peticiones de la Comisión Especial.

3. Durante el mes pasado, las fuerzas israelíes bombardearon la Franja de Gaza, destruyeron viviendas e infraestructuras civiles y violaron sistemáticamente los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. El bloqueo de Gaza es ilegal e inhumano, y debe levantarse de inmediato. Debe cesar todo acto que equivalga a un castigo colectivo. La Asamblea General debe condenar la agresión militar y la limpieza étnica emprendidas por Israel y adoptar medidas para que rinda cuentas por sus crímenes de guerra y de lesa humanidad. La delegación del Irán condena categóricamente cualquier empleo o amenaza de empleo de armas nucleares por parte de los israelíes contra cualquier nación de la región.

4. Debe alcanzarse un alto el fuego con carácter prioritario, seguido de medidas inmediatas y exhaustivas para facilitar la reconstrucción de Gaza, algo que requerirá el suministro de recursos adecuados, ayuda humanitaria sin obstáculos y materiales de reconstrucción. Israel debe contribuir a ese proceso y hacerse cargo de las reparaciones de guerra. Todos los Estados Miembros deben esforzarse por movilizar ayuda internacional para respaldar el retorno de los refugiados palestinos. La República Islámica del Irán sigue apoyando de forma incansable al pueblo palestino en su legítima resistencia a la ocupación y su empeño por ejercer el derecho a la libre determinación y crear un Estado soberano con capital en Al-Quds al-Sharif (Jerusalén).

5. El Golán sirio es parte integrante de la República Árabe Siria. La República Islámica del Irán condena enérgicamente los ataques y restricciones israelíes que han causado muertos y heridos entre los ciudadanos sirios y la demolición de sus infraestructuras. La decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración al Golán sirio ocupado es nula y sin valor y no tiene efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional.

6. **El Sr. Al-Dahlaki** (Iraq) dice que los continuos actos de agresión de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino demuestran su desprecio por el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Iraq rechaza todas las leyes racistas y acciones militares implementadas por la Potencia ocupante con el objetivo de crear un nuevo *statu quo* en el Territorio Palestino Ocupado. Debe ponerse fin a la ocupación y establecerse un Estado palestino independiente, soberano y contiguo dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. La delegación del Iraq condena los bombardeos indiscriminados y la detención sistemática de civiles palestinos; el continuo bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza; los ataques aéreos intencionados contra mujeres, niños y personas de edad; los ataques contra escuelas, hospitales, lugares de culto e infraestructuras; y la denegación de la asistencia humanitaria y médica. La delegación del Iraq hace un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente al Consejo de Seguridad, para que aplique todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la protección del pueblo palestino y la concesión de sus derechos inalienables. En particular, el Consejo de Seguridad debe aplicar la resolución 2334 (2016), en la que insta a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin a todas las actividades de asentamiento, que socavan la solución biestatal; a todas las medidas unilaterales ilegales y provocadoras para

construir y ampliar asentamientos ilegales; a la muerte de inocentes; a la repetida invasión de ciudades y pueblos palestinos; a la confiscación de tierras y propiedades; a la demolición de edificios palestinos y la expulsión de sus habitantes originales, incluso en Al-Quds al-Sharif; y a la flagrante violación de la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif por el ejército de ocupación israelí y grupos de colonos extremistas.

7. El Iraq condena la ocupación desde 1967 del Golán árabe sirio, la cual considera una amenaza para la paz y la seguridad regionales y mundiales, y reitera su compromiso con las resoluciones de legitimidad internacional, en las que se afirma que los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 se aplican al Golán árabe sirio ocupado y se considera que la imposición por parte de Israel, la Potencia ocupante, de sus leyes, jurisdicción y administración en el Golán es nula y carente de todo efecto jurídico internacional.

8. **El Sr. Alajmi** (Kuwait) dice que el término “prácticas israelíes” que figura en el título del tema del programa quedaría mejor redactado como “violaciones israelíes”. El término “prácticas” puede tener connotaciones positivas, pero las acciones de la entidad ocupante han sido únicamente negativas. Los acontecimientos en curso equivalen a un genocidio. Las Naciones Unidas nacieron del fracaso de la Liga de Naciones, pero ahora se ven incapaces de hacer lo correcto. Si las víctimas no fueran palestinas, la comunidad internacional seguramente reaccionaría de otro modo. Todos los delegados deben dejar de lado sus posiciones políticas y centrarse en los valores humanos básicos.

9. Resulta difícil pensar en un pueblo más fuerte o resistente que el palestino. Aunque muchos lo han perdido todo y han visto morir a sus propios hijos, su compromiso con la causa es inquebrantable. Las opiniones pueden diferir, pero el hecho es que la entidad ocupante está recurriendo al castigo colectivo, y los recientes acontecimientos no pueden dejar indiferente a nadie. Desde 2015, la Asamblea General ha aprobado 140 resoluciones que condenan a Israel y ni una sola que condene al Estado de Palestina. Por mucho que lo intente, la entidad ocupante no puede ocultar el hecho de que está cometiendo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y violando deliberadamente la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

10. El pueblo palestino, y el mundo árabe en su conjunto, han hecho todo lo posible para lograr la coexistencia pacífica y una solución biestatal. La arrogancia de la entidad ocupante ha impedido este resultado. De hecho, un ministro de su Gobierno ha

propuesto ahora lanzar una bomba atómica sobre la Franja de Gaza. Ese ministro ha sido suspendido temporalmente, pero sigue ocupando su cargo. En lugar de limitarse a trabajar por la paz, lo cual no significa necesariamente el fin de la injusticia, la comunidad internacional debe aspirar a una auténtica liberación. Para ello, debe inspirarse en el ejemplo del pueblo palestino.

11. **El Sr. Jassim Abdulaziz Al-thani** (Qatar) dice que las violaciones del derecho internacional cometidas por la ocupación israelí han entrado ahora en una nueva fase. Ya han muerto más de 10.000 civiles, en su mayoría mujeres y niños, y los objetivos son hospitales, escuelas y edificios residenciales. Se ha adoptado una política de castigo colectivo: se ha ordenado a la población civil evacuar el norte de la Franja de Gaza y se está intentando desplazar por la fuerza al pueblo palestino de la Franja de Gaza, algo que violaría el derecho internacional. El Gobierno de Qatar condena enérgicamente las declaraciones de un ministro israelí en las que pide que se lance una bomba atómica sobre Gaza. El actual avance israelí en la Franja de Gaza es especialmente alarmante, ya que pondrá en peligro la vida de civiles y rehenes, socavará los esfuerzos por alcanzar una tregua y tendrá un efecto catastrófico en la situación humanitaria y en la seguridad y la estabilidad regionales. Ante la actual escalada, la comunidad internacional debe movilizarse rápidamente para proteger a los civiles palestinos de la Franja de Gaza.

12. Las prácticas israelíes en los Territorios Palestinos Ocupados y otros territorios árabes ocupados violan el derecho internacional. Israel está confiscando propiedades y demoliendo viviendas, y sus asentamientos en los territorios ocupados violan el derecho internacional y obstaculizan la materialización de una solución biestatal. Asimismo, no debe ponerse en peligro el *statu quo* en Al-Quds al-Sharif y los lugares sagrados islámicos y cristianos. La decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en el Golán árabe sirio ocupado es nula y sin valor y no tiene efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional. Es esencial aplicar la resolución [ES-10/21](#) de la Asamblea General, en la que se pide una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida que conduzca al cese de las hostilidades; la protección de las instalaciones humanitarias; el suministro de bienes y servicios esenciales; y la creación de corredores humanitarios. Por su parte, Qatar proseguirá sus esfuerzos diplomáticos para encontrar una vía que salve vidas palestinas y propicie una solución política duradera conforme a los mandatos aceptados. La única garantía de una paz duradera en la región será una solución justa y amplia a la cuestión de Palestina,

incluida la creación de un Estado de Palestina independiente con las fronteras del 4 de junio de 1967 y Jerusalén Oriental como capital.

13. **El Sr. Baghdadi** (República Árabe Siria) dice que, debido a los salvajes crímenes cometidos por Israel desde el 7 de octubre de 2023, familias enteras han sido aniquiladas y zonas residenciales han quedado arrasadas. Ni siquiera los hospitales se han salvado. Israel está cortando el acceso de la Franja de Gaza a bienes esenciales como electricidad, agua, combustible y medicinas. Unas 16 instalaciones médicas han quedado inutilizadas; las comunicaciones y el servicio de Internet se interrumpen regularmente; e Israel intenta desplazar por la fuerza a los palestinos. Estas acciones constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, limpieza étnica y genocidio.

14. La postura colectiva de Occidente consiste en afirmar, falsamente, que la entidad sionista tiene derecho de legítima defensa. Como ha demostrado la Corte Internacional de Justicia, no tiene ese derecho porque es un Estado ocupante. La invocación del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas es, por tanto, espuria y, en última instancia, significa dar rienda suelta a los fascistas israelíes para infligir castigos colectivos al pueblo palestino a fin de penalizarlo por su legítima lucha por la libre determinación.

15. Un ministro israelí ha comparado recientemente a los palestinos con animales humanos. Israel muestra ahora su verdadero rostro racista, sin los adornos de la hipocresía de los funcionarios occidentales ni de las mentiras de los medios de comunicación occidentales, que pretenden presentarlo como un oasis de democracia en Oriente Medio. Del mismo modo, el llamado ministro de Cultura de Israel ha propuesto lanzar una bomba atómica sobre la Franja de Gaza. Además de ilustrar el racismo desquiciado de la entidad israelí, esa declaración confirma que Israel, con la connivencia de sus aliados occidentales, ha adquirido armas nucleares que no están sujetas a supervisión internacional.

16. Las actividades israelíes de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado se han intensificado hasta alcanzar un grado sin precedentes. Los colonos siguen matando a palestinos, incendiando sus casas y profanando sus lugares sagrados con el apoyo incondicional de las autoridades de ocupación. La República Árabe Siria condena la continua construcción y expansión por parte de Israel de asentamientos en todo el Territorio Palestino Ocupado, en particular dentro de la Jerusalén Oriental ocupada y alrededor de ella y en el Golán sirio ocupado. En ese contexto, pide el cese total e inmediato de todas las medidas y actividades ilegales de conformidad con el derecho internacional y las

resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

17. Desde el comienzo de la ocupación israelí del Golán sirio, las autoridades de ocupación han intentado alterar su estatuto jurídico y político mediante violaciones sistemáticas de los derechos humanos, como su intento en 1981 de imponer la ciudadanía israelí a los sirios del Golán y, en 2018, su decisión ilegítima de celebrar “elecciones locales” en el Golán sirio ocupado, frustrada por la población siria. Israel ha aplicado políticas de terrorismo, opresión, discriminación racial y detención arbitraria contra ciudadanos sirios y ha vulnerado su derecho a comunicarse con Siria, su madre patria.

18. Las autoridades de ocupación han violado el derecho de los habitantes del Golán sirio a construir viviendas en sus tierras y han demolido dichas viviendas con el pretexto de que no se habían obtenido los permisos. Han obligado a los sirios del Golán a registrar ante las autoridades israelíes las tierras heredadas de sus padres y abuelos, bajo pena de confiscación. Se han apoderado de más de tres cuartas partes de la superficie del Golán sirio ocupado y han desviado la mayor parte de ella de la agricultura a instalaciones militares, asentamientos y vertederos de residuos tóxicos, lo que ha provocado un aumento sin precedentes de los casos de cáncer. Han saqueado los recursos de petróleo y gas del Golán y se han hecho con el control de sus acuíferos, desviando el agua en beneficio de los colonos israelíes e impidiendo que los habitantes del Golán sirio ocupado hagan uso de ella. Asimismo, Israel viola el derecho de los residentes a vender sus productos agrícolas en Siria.

19. Se prevé que la población de colonos en el Golán ocupado aumente en 23.000 personas antes de 2027. El 20 de junio de 2023, Israel comenzó a construir 23 turbinas eólicas en huertos cercanos a las localidades de Maydal Shams y Masada, en el Golán sirio ocupado. La policía israelí ha proporcionado protección sobre el terreno para las obras. La expansión de los asentamientos y las actividades comerciales como la construcción de turbinas eólicas, que pueden tener un efecto perjudicial sobre la salud de la población del Golán sirio ocupado, agravan aún más la situación general de los derechos humanos y siguen limitando el acceso de la población siria a la tierra y al agua, lo cual vulnera una amplia gama de sus derechos humanos, incluidos los derechos a la alimentación, a la salud y a una vivienda adecuada.

20. La República Árabe Siria reitera su firme compromiso con el restablecimiento íntegro del Golán sirio y afirma que todas las decisiones y medidas

adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para alterar sus características naturales y demográficas o imponer las leyes y la autoridad y administración israelíes sobre él son nulas y carecen de efecto jurídico internacional en virtud del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución [497 \(1981\)](#) del Consejo de Seguridad.

21. **La Sra. Ríos** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que, desde la creación del Estado de Israel en 1948, la cuestión de los territorios ocupados ha sido un punto central de múltiples conflictos y guerras, y el establecimiento de asentamientos israelíes ha generado tensiones y se ha llevado consigo miles de vidas inocentes. Tras haberse beneficiado de la resolución que le daba existencia como Estado, Israel, como Potencia ocupante, ha hecho caso omiso de todas las demás resoluciones de las Naciones Unidas, faltando al respeto a la comunidad internacional y socavando el desarrollo del derecho internacional. La expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental tiene un impacto significativo en los derechos del pueblo palestino y es un obstáculo para la paz.

22. En los últimos días, el ataque desmedido e indiscriminado contra civiles palestinos inocentes e infraestructuras civiles ha causado la pérdida de más de 10.000 vidas, en su mayoría mujeres y niños. La agresividad inhumana de las autoridades israelíes, por no hablar de su amenaza de lanzar una bomba nuclear contra el pueblo palestino, resulta inconcebible. El Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje claro y contundente para parar el genocidio, y la Corte Penal Internacional debe actuar de oficio de conformidad con el Estatuto de Roma. La única fórmula para garantizar la paz y la seguridad duraderas en la región es el reconocimiento pleno del Estado de Palestina con las fronteras anteriores a 1967 y Jerusalén Oriental como capital.

23. **El Sr. Geng Shuang** (China) dice que, desde el nuevo estallido del conflicto palestino-israelí, 2,3 millones de civiles inocentes languidecen entre bombardeos indiscriminados y falta de suministros básicos. El uso indiscriminado de la fuerza es inaceptable, y las instalaciones civiles como hospitales, escuelas y campamentos de refugiados no deben convertirse en objetivos militares. Debe garantizarse la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de los trabajadores médicos y humanitarios. Las partes en conflicto deben escuchar el abrumador llamamiento de la comunidad internacional en favor de un alto el fuego, e Israel, la Potencia ocupante, debe cumplir las obligaciones que le impone el derecho internacional. La delegación de China rechaza categóricamente el desplazamiento forzoso de la población palestina y pide

el levantamiento inmediato de la orden de evacuación del norte de Gaza.

24. Como ha subrayado el Secretario General, la situación actual tiene un contexto. El pueblo palestino lleva más de medio siglo sometido a la ocupación israelí, y la continua ampliación de los asentamientos ha hecho aún más difícil la creación de un Estado palestino independiente, soberano y contiguo. A la luz del deterioro de la situación humanitaria, Israel debe dejar de violar la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, poner fin a todas las actividades de asentamiento, detener la deportación de palestinos y la intensificación de la violencia de los colonos, y avanzar hacia la solución biestatal lo antes posible. La comunidad internacional debe abordar las causas profundas del problema y abstenerse de hacer una gestión fragmentaria de la crisis en lugar de encontrar una solución amplia y justa para el pueblo palestino. Como país que actualmente preside el Consejo de Seguridad, China mantendrá una estrecha comunicación con todas las partes implicadas.

25. **El Sr. Habashneh** (Jordania) dice que su Gobierno condena en los términos más enérgicos las atrocidades israelíes en la Franja de Gaza, incluidos, más recientemente, los ataques contra el campamento de Jabalia y el hospital Al-Shifa. Israel, la Potencia ocupante, es plenamente responsable de esas acciones. Desde el 7 de octubre de 2023, Israel ha atacado indiscriminadamente a civiles, instalaciones civiles, hospitales, lugares de culto y locales de las Naciones Unidas; ha cortado el acceso a alimentos, agua, electricidad y combustible; y está desplazando por la fuerza a la población. Esas acciones suponen transgresiones graves del derecho internacional. No constituyen legítima defensa ni aportan seguridad ni estabilidad a Israel, sino que han llevado a la región al borde del abismo.

26. La comunidad internacional debe presionar a Israel para que permita la entrega inmediata, suficiente y duradera de ayuda humanitaria. Debe garantizar el suministro de servicios básicos, proteger a la población civil e impedir el desplazamiento de los palestinos de su tierra natal, una medida que trasladará la crisis a los Estados vecinos. Debe declararse inmediatamente un alto el fuego y debe aplicarse la resolución [ES-10/21](#) de la Asamblea General. No se puede permitir que Israel haga caso omiso del derecho internacional; se le debe obligar a poner fin a su bárbaro ataque contra la Franja de Gaza. El Gobierno de Jordania condena las declaraciones racistas y provocadoras de los ministros del Gobierno israelí, incluida la propuesta de lanzar una bomba atómica sobre la Franja de Gaza, algo que equivale a un delito de odio y a una llamada al

genocidio. Tales declaraciones suponen admitir que Israel está violando el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

27. El Gobierno de Jordania condena la actual escalada en la Ribera Occidental y los atentados terroristas perpetrados por colonos israelíes contra civiles palestinos. Debe declararse una paz justa, amplia y duradera, que incluya la creación de un Estado palestino independiente y soberano con Jerusalén Oriental como capital y con las fronteras del 4 de junio de 1967, conviviendo con Israel en paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

28. **El Sr. Van Schalkwyk** (Sudáfrica) dice que los acontecimientos ocurridos en el Territorio Palestino Ocupado durante los últimos 30 días han demostrado la urgencia de la labor del Comité. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad de insistir en que todos los Estados, incluido Israel, apliquen la resolución [ES-10/21](#) de la Asamblea General y tracen el camino hacia una solución biestatal. La violencia, la muerte y la destrucción sin precedentes que soportan los palestinos son consecuencia directa de la continua ocupación de tierras palestinas por parte de Israel. Para afianzar la dominación de los israelíes sobre los palestinos, Israel está institucionalizando un régimen de opresión sistemática. Los rasgos distintivos del crimen de *apartheid* quedan claramente recogidos en los informes pertinentes, incluidos los de Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Sudáfrica condena enérgicamente la intensificación de la ampliación de los asentamientos, que está obstaculizando la solución biestatal. Los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, y la situación de genocidio en Gaza es motivo de grave preocupación. Israel debe rendir cuentas jurídica y políticamente por la violencia y el sufrimiento que su ocupación inflige al pueblo palestino. La comunidad internacional debe trabajar sin descanso para presionar por el fin inmediato e incondicional de la ocupación ilegal de Palestina por Israel.

29. **El Sr. Al Kahtani** (Arabia Saudita) afirma que es esencial declarar un alto el fuego y poner fin a todas las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza. Su delegación condena en los términos más enérgicos los continuos crímenes israelíes contra el pueblo palestino, incluido el uso de armas prohibidas internacionalmente, la denegación de asistencia médica y los ataques contra escuelas, hospitales, lugares de culto e infraestructuras. Tales acciones sacuden la conciencia de la humanidad y sus autores deben rendir cuentas. El suministro de alimentos, agua, combustible y electricidad a la Franja

de Gaza debe restablecerse de inmediato. La comunidad internacional debe proteger a todos los civiles, independientemente de su nacionalidad, y debe ayudar al Estado de Palestina en sus esfuerzos por garantizar que se haga justicia. Hay que oponerse a cualquier intento de desplazar al pueblo palestino de Gaza y trasladar la crisis a los Estados vecinos.

30. De conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, se debe establecer un Estado palestino con Jerusalén Oriental como capital, y han de defenderse los derechos de los refugiados. La Arabia Saudita rechaza la escalada de desalojos forzosos en Jerusalén; los intentos de alterar la condición jurídica y la composición demográfica de la ciudad; los intentos de imponer la soberanía israelí sobre los lugares sagrados islámicos; y las repetidas incursiones de colonos israelíes en Al-Haram al-Sharif con el apoyo, la protección y la participación de las fuerzas de ocupación israelíes. La Arabia Saudita rechaza las políticas israelíes de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluidas la anexión, la construcción y expansión de asentamientos, el desalojo forzoso de los habitantes palestinos y la destrucción de sus propiedades.

31. La Arabia Saudita condena en los términos más enérgicos las declaraciones extremistas de un ministro israelí que ha sugerido lanzar una bomba atómica sobre la Franja de Gaza. Esa declaración ilustra el extremismo desquiciado del actual Gobierno israelí. El hecho de que el ministro haya sido suspendido pero no destituido es un testimonio del desprecio de ese Gobierno por todos los valores humanos, éticos, religiosos y jurídicos.

32. La Arabia Saudita sigue comprometida con la causa palestina y continúa creyendo que la imposición por parte de Israel, la Potencia ocupante, de sus leyes, jurisdicción y administración en el Golán es nula, sin valor y carece de efecto jurídico internacional.

33. **El Sr. Kedar** (Israel) dice que, en períodos de sesiones anteriores, su delegación se centró en demostrar el carácter parcial y tendencioso de la Comisión Especial, cuyos informes se basan en mentiras repetidas, medias verdades y acusaciones que con demasiada frecuencia se aceptan sin siquiera un examen básico de los hechos. Sin embargo, tras el brutal y bárbaro ataque de Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, sería una deshonra para la memoria de todos los asesinados y un deshonor para todos los rehenes de Gaza que todo siguiera como siempre. A pesar de la magnitud de la espantosa carnicería, matanza y derramamiento de sangre de tantos israelíes inocentes, no es de esperar que las Naciones Unidas creen un comité para investigar los crímenes de Hamás; durante

décadas, se han centrado únicamente en difundir propaganda palestina destructiva, obviando por completo la brutalidad de Hamás contra israelíes y palestinos.

34. Si se hubiera creado dicho comité, habría encontrado pruebas claras de políticas de Hamás que violan sistemáticamente los derechos humanos del pueblo israelí, incluido el uso de la violación como arma de guerra, lo cual puede constituir un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad o un acto constitutivo de genocidio según la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad. Dicho comité habría recibido información sobre el Pacto de Hamás, en el que se afirma que Israel seguirá existiendo hasta que el islam lo aniquile. Las autoridades de Hamás pretenden que todo el territorio de Israel pase a formar parte de un Estado palestino, a pesar de que la aniquilación de un Estado independiente contraviene el derecho internacional. Dicho comité habría deplorado el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 y tomado nota de los continuos lanzamientos de cohetes desde Gaza, una quinta parte de los cuales han fallado y explotado dentro de la Franja de Gaza, hiriendo y matando a palestinos. Habría observado que el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, no ha condenado el ataque más horrible y extenso contra judíos desde el Holocausto. Habría condenado la masacre de más de 1.400 personas, incluidos ancianos, algunos de ellos supervivientes del Holocausto, y mujeres, niños e incluso bebés. El comité se habría reunido con supervivientes del ataque y con funcionarios del Gobierno israelí, que habrían aportado pruebas de que muchos de los asesinados fueron torturados, quemados vivos y, en algunos casos, decapitados. Habría observado que más de 4.500 personas resultaron heridas y unas 240 fueron secuestradas y mantenidas como rehenes en Gaza, entre ellas mujeres, niños y bebés. Habría condenado el lanzamiento continuado de más de 9.000 cohetes contra zonas habitadas por civiles israelíes desde Gaza, el Líbano, Siria y el Yemen por parte de Hamás, Hizbulah y otros agentes del Irán.

35. Dicho comité habría deplorado el hecho de que el Irán financie, entrene y arme a Hamás, Hizbulah y los huzíes. Por último, habría dado las gracias al Gobierno de Israel por acoger la visita y elogiado a los defensores israelíes de los derechos humanos y a los trabajadores humanitarios que ayudaron a las familias de las víctimas y a los desplazados. Sin embargo, las Naciones Unidas no valoran la vida de los israelíes y ningún órgano de la Organización ha informado con precisión sobre los terribles sucesos del 7 de octubre de 2023 en el sur de Israel. Para proteger el desarrollo cultural y a la propia humanidad, es necesario destruir a Hamás.

36. **El Sr. Nishiyama** (Japón) dice que el Japón condena inequívocamente los brutales ataques terroristas de Hamás contra Israel que comenzaron el 7 de octubre de 2023, y exige la liberación inmediata e incondicional de los rehenes que siguen retenidos. La comunidad internacional no puede tolerar actos tan aborrecibles. La delegación del Japón también está muy preocupada por el deterioro de la situación humanitaria y los daños a la infraestructura civil en la Franja de Gaza. Debe permitirse el acceso rápido, seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria a la población de Gaza, que actualmente se enfrenta a una situación catastrófica.

37. El Japón ha aprobado recientemente un paquete de ayuda de 10 millones de dólares como parte de su respuesta al llamamiento urgente de 2023 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado, y ha pedido a todos los Estados Miembros y asociados humanitarios que hagan más para ayudar a los habitantes de Gaza. El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón ha anunciado recientemente ayuda humanitaria adicional por valor de 65 millones de dólares, que se enviará a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de colaborar para lograr una paz estable y duradera tanto en Palestina como en Israel. El Japón sigue apoyando firmemente una solución biestatal, que permita que Israel y un futuro Estado palestino independiente coexistan en condiciones de paz y seguridad.

38. **El Sr. Wood** (Estados Unidos de América) dice que el *statu quo* de la crisis actual es insostenible e inaceptable, incluidos los atentados terroristas contra Israel y el uso de civiles palestinos como escudos humanos por parte de Hamás, así como los ataques y atentados terroristas contra los palestinos de la Ribera Occidental por parte de colonos extremistas violentos. Se necesita una visión de futuro que trascienda la crisis actual. Debe centrarse en una solución biestatal, respaldada por los esfuerzos concertados de israelíes, palestinos, asociados regionales y dirigentes mundiales.

39. La delegación de los Estados Unidos apoya medidas iguales de seguridad y prosperidad para israelíes y palestinos, y reconoce las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, al que Hamás no representa en modo alguno. El 7 de octubre de 2023, Hamás mató a más de 1.400 civiles y tomó como rehenes a más de 200 personas, entre ellas ciudadanos de decenas de Estados Miembros, y los militantes de Gaza siguen lanzando andanadas de cohetes contra Israel. Los actos de terror de Hamás están alimentados por el pensamiento único y por objetivos enfermizos que abarcan la destrucción de Israel y el asesinato de judíos, y deben ser condenados. Hamás nunca se ha preocupado

por las verdaderas necesidades ni la seguridad del pueblo al que dice representar, ni ha tenido ningún respeto por el estado de derecho o la vida humana. Para Hamás, los civiles palestinos son escudos humanos prescindibles, una actitud tan despreciable como cobarde.

40. La vida de todos los civiles, ya sean israelíes o palestinos, debe protegerse por igual. Los Estados Unidos han reiterado a Israel que, si bien este tiene el derecho y la responsabilidad de defender a sus ciudadanos frente al terrorismo, debe hacerlo de un modo coherente con el derecho internacional humanitario. El hecho de que Hamás opere dentro de zonas civiles supone una carga añadida para Israel, pero no reduce la responsabilidad de este país de distinguir entre terroristas y civiles. La delegación de los Estados Unidos condena la matanza de civiles palestinos y está profundamente preocupada por el importante recrudecimiento de la violencia que sufren en la Ribera Occidental. Israel debe evitar esos ataques colaborando con la Autoridad Palestina.

41. El Gobierno de los Estados Unidos ha expresado su apoyo a las pausas humanitarias en los combates para permitir la liberación de rehenes, la distribución de ayuda humanitaria y el paso seguro de civiles. Todos los Estados Miembros deben trabajar también para evitar que la crisis se extienda. No hay atajos hacia la estabilidad, que solo será posible mediante conversaciones directas entre las partes. Deben redoblar los esfuerzos para contrarrestar el extremismo y el terrorismo con vistas a preservar un horizonte de esperanza para una solución biestatal negociada. Las resoluciones unilaterales de las Naciones Unidas que hacen caso omiso de la realidad sobre el terreno no ayudarán a avanzar hacia la paz, y son documentos puramente retóricos que buscan la división en un momento en que se necesita unidad. Varios de los proyectos de resolución presentados a la Cuarta Comisión van en detrimento de ese ideal y, por tanto, son profundamente erróneos. No obstante, los Estados Unidos seguirán trabajando con todos los Estados Miembros para trazar un futuro en el que israelíes y palestinos tengan las mismas medidas de seguridad, libertad, oportunidades de justicia y dignidad, y en el que los palestinos hagan realidad su legítimo derecho a la libre determinación y a un Estado propio.

42. **La Sra. Jerbaoui** (Marruecos) dice que, cuatro semanas después del inicio de las hostilidades, los civiles siguen siendo blanco de ataques. Decenas de miles de civiles han muerto, han resultado heridos o han desaparecido. Lugares de culto, hospitales, campos de refugiados y zonas civiles están siendo objeto de

ataques indiscriminados. Más de un millón de personas se han visto desplazadas. A los habitantes de la Franja de Gaza se les niega el acceso al agua, la electricidad y el combustible, lo que genera una situación humanitaria catastrófica. Deben cesar todas las operaciones militares y ha de proporcionarse urgentemente ayuda humanitaria suficiente. Por su parte, el Gobierno de Marruecos ha enviado ayuda humanitaria de emergencia al pueblo palestino.

43. Marruecos rechaza cualquier intento de desplazar al pueblo palestino, algo que supondría una amenaza para la seguridad nacional de los Estados vecinos. Apoya sin reservas el derecho del pueblo palestino, en virtud del derecho internacional, a establecer un Estado de Palestina independiente y viable con las fronteras del 4 de junio de 1967 y Jerusalén Oriental como capital, al lado de Israel. Es esencial embarcarse en un auténtico proceso de paz con ese objetivo en mente. En su calidad de país que preside el Comité Al-Quds, Marruecos insiste en la necesidad de abstenerse de cualquier medida encaminada a modificar el *statu quo* jurídico e histórico de Jerusalén. Como se afirma en el Llamamiento por Jerusalén firmado por el Rey Mohammed VI de Marruecos y el Papa Francisco, la ciudad santa debe seguir siendo un lugar donde las tres religiones monoteístas puedan encontrarse y coexistir pacíficamente. El Gobierno de Marruecos sigue dispuesto a colaborar con todas las partes para poner fin a la trágica situación actual y reanudar las negociaciones.

44. **El Sr. Hamed** (Libia) dice que Libia condena en los términos más enérgicos posibles el actual ataque israelí contra la Franja de Gaza y los ataques dirigidos contra civiles inocentes, enfermos, personal médico y periodistas. Estos actos son los episodios más recientes del genocidio del pueblo palestino. A pesar de sus crisis internas, el pueblo libio apoya incondicionalmente la justa causa del pueblo palestino y su derecho a ejercer la libre determinación y establecer un Estado de Palestina independiente y soberano con Al-Quds al-Sharif como capital. La alarmante escalada actual es el resultado inevitable de las políticas de *apartheid* promulgadas por las autoridades de ocupación, que son responsables de la reacción de la resistencia palestina contra las actividades sistemáticas de asentamiento y las incursiones periódicas en la mezquita Al-Aqsa. El pueblo palestino tiene derecho a defenderse frente a los repetidos y descarados ataques israelíes contra civiles, escuelas, hospitales e infraestructuras; el desplazamiento forzoso de civiles; la confiscación de tierras; y la construcción y ampliación de asentamientos. Ahora está claro para todos los pueblos amantes de la libertad cómo ciertos Estados aplican un

doble rasero y culpan a las víctimas. La cuestión de Palestina no puede reducirse a los acontecimientos del 7 de octubre de 2023, sino que es importante considerar los orígenes del conflicto; las persistentes violaciones israelíes y las políticas de asentamiento, que han destruido un sueño de paz de 75 años; y el injusto bloqueo que ha convertido a Gaza en la mayor prisión a cielo abierto del mundo.

45. Los actuales acontecimientos en Gaza han puesto de manifiesto la hipocresía de algunos Estados, que afirman defender los derechos humanos pero no pueden ni siquiera condenar la violencia sin sentido, y mucho menos ponerle fin. Esos Estados se están convirtiendo en cómplices de acciones que equivalen a crímenes de guerra. Sin embargo, las manifestaciones en todo el mundo en apoyo del pueblo palestino demuestran que ya no se puede engañar a los pueblos del mundo. Israel niega alimentos, agua, electricidad y comunicaciones a civiles indefensos, poniendo en peligro cientos de miles de vidas. Miembros del Gobierno de Israel han calificado a los palestinos de animales humanos y han propuesto lanzar una bomba nuclear sobre la Franja de Gaza. Ahora intenta llevar a cabo una limpieza étnica. Esos actos deben cesar de inmediato. La comunidad internacional debe recordar a la Potencia ocupante sus obligaciones e insistir en que ponga fin a la ocupación y se abstenga de atacar lugares sagrados musulmanes y cristianos. Debe establecerse un Estado de Palestina independiente, con Al-Quds al-Sharif como capital, y debe encontrarse una solución pacífica amplia y duradera a la cuestión de Palestina.

46. **El Sr. Jardali** (Líbano) dice que los crímenes de la maquinaria de guerra israelí no pueden justificarse bajo ningún pretexto. Debe declararse un alto el fuego inmediato; debe concederse un acceso sin trabas para la entrega de ayuda humanitaria en cantidad suficiente; y ha de ponerse fin al desplazamiento forzoso de los palestinos.

47. El Líbano condena la política israelí de negarse a cooperar con la Comisión Especial. Los sucesivos informes de la Comisión Especial y el Secretario General han puesto de manifiesto una escalada de violaciones sistemáticas. Sin temor a rendir cuentas y sin tener en cuenta las resoluciones internacionales, Israel se esfuerza por crear hechos consumados geográficos y demográficos. Tales prácticas se reflejan en las experiencias cotidianas de los palestinos, como los prolongados retrasos en los puestos de control, las restricciones a la libertad de circulación, la profanación de lugares sagrados, la denegación de permisos de construcción, la destrucción de viviendas y escuelas, los asesinatos, las actividades de asentamiento y la expropiación de recursos

nacionales palestinos, todo lo cual equivale a crímenes de guerra. Hace poco, la activista palestina Ahed Tamimi fue detenida bajo sospecha de incitación al terrorismo, una acusación vaga que las autoridades de ocupación pueden interpretar como les convenga.

48. Como se detalla en el informe del Secretario General sobre los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado (A/78/554), se han construido miles de asentamientos nuevos. Tales actividades contravienen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016), y socavan cualquier perspectiva de paz. Las autoridades de ocupación deniegan permisos de construcción a los palestinos, les obligan a derribar sus casas y los desplazan por la fuerza, al tiempo que conceden a otros libertad absoluta para apropiarse de la tierra, vivir en ella y explotar sus recursos. Según el párrafo 32 del informe, los palestinos solo pueden solicitar permisos de construcción en el 0,6 % de la zona C, que representa el 60 % de la Ribera Occidental ocupada, y se aprueban menos del 1 % de las solicitudes de permisos. Como se indica en el párrafo 49 del informe, los asentamientos de avanzada de los colonos siguen generando una violencia considerable. Los ataques de los colonos y el acoso diario ejercido desde los puestos de avanzada parecen tener por objetivo aterrorizar a los palestinos, hacerles la vida insostenible y apoderarse de sus tierras. En el Golán sirio ocupado, las autoridades de ocupación siguen discriminando a los sirios y apropiándose de los recursos naturales.

49. Israel sigue violando la soberanía del Líbano. El 5 de noviembre de 2023, una aeronave no tripulada israelí atacó un automóvil civil cuando huía del bombardeo israelí del sur de Líbano. Tres niñas han muerto junto a su abuela, y su madre ha resultado herida. Ese crimen es solo el último de una larga lista de infracciones. Israel sigue ocupando partes del Líbano, concretamente las colinas de Kafr Shuba, las granjas de Shebaa y las afueras de la ciudad de Al-Mari, que incluyen la parte ampliada de la ciudad de Gayar. Hay que convencer a Israel de que se abstenga de violar el derecho internacional, se retire de todo el territorio ocupado y cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

50. **La Sra. Aljalhma** (Bahrein) dice que debe declararse un alto el fuego y reanudarse el proceso de paz con vistas a permitir que el pueblo palestino ejerza la libre determinación y establezca un Estado de Palestina independiente y soberano con las fronteras del 4 de junio de 1967 y Jerusalén Oriental como capital, como parte de una solución biestatal de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones

pertinentes de las Naciones Unidas. Para que haya una paz amplia, justa y duradera en la región, Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados en 1967, incluido el Golán sirio ocupado.

51. Bahrein condena enérgicamente la escalada de la guerra israelí contra la Franja de Gaza, que ha creado una situación humanitaria catastrófica y constituye una grave violación del derecho internacional. La comunidad internacional debe unirse contra el asesinato de civiles, especialmente mujeres, niños y ancianos, cuyas muertes no harán sino crear una nueva generación ansiosa de venganza. La comunidad internacional debe cumplir con su responsabilidad de hacer respetar la resolución [ES-10/21](#) de la Asamblea General. Bahrein sigue rechazando el bloqueo de la Franja de Gaza y el desplazamiento de palestinos en Gaza. De continuar la actual escalada, las repercusiones para la región serán alarmantes. Todas las partes deben aunar esfuerzos para contener la crisis y sentar las bases de la paz mediante el diálogo y las negociaciones.

52. **El Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) señala que la actual escalada del conflicto palestino-israelí ha causado hasta ahora un elevado coste humano, decenas de miles de heridos y el desplazamiento interno de una gran parte de la población de la Franja de Gaza. La operación terrestre a gran escala que están llevando a cabo las fuerzas armadas israelíes y los bombardeos a gran escala contra infraestructuras civiles agravan la situación y obstaculizan los esfuerzos por encontrar una solución justa a la cuestión de Palestina. La situación también se está volviendo peligrosa en la Ribera Occidental, dados el aumento de la violencia entre la población árabe y las fuerzas de seguridad israelíes, los pogromos de colonos israelíes y el desplazamiento forzoso de palestinos.

53. Las actuales medidas unilaterales de Israel, aparentemente en ejercicio del derecho de legítima defensa, encaminadas a cambiar irreversiblemente la situación sobre el terreno, han tenido un efecto desestabilizador y son en gran parte culpables de la crisis actual. De hecho, no existe ninguna relación entre el derecho de legítima defensa y la construcción de asentamientos, el desalojo de palestinos pacíficos y la destrucción de sus hogares. La ocupación por Israel del Golán sirio y sus constantes ataques a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel son factores añadidos.

54. La responsabilidad de la trágica situación recae principalmente en los países occidentales, en particular los Estados Unidos, que han socavado la cooperación en el seno del Cuarteto de Oriente Medio. En su lugar, los Estados Unidos promueven sus propios intereses geopolíticos y confían en la llamada diplomacia directa

con Israel para reconciliarlo con determinados agentes regionales sin tener en cuenta la cuestión palestina. Urge un alto el fuego inmediato y el envío de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, así como la reanudación inmediata de un proceso político en el que participen palestinos e israelíes. La solución biestatal al conflicto, con Palestina e Israel coexistiendo en paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967, es la única opción posible. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, la Federación de Rusia trabajará activamente para lograr ese objetivo.

55. **La Sra. Al-Ali** (Emiratos Árabes Unidos) dice que la alarmante escalada actual no comenzó el mes pasado. En la Ribera Occidental, los dos últimos años fueron los más sangrientos en dos décadas. Las prácticas de Israel durante ese período, incluidas sus repetidas invasiones de la mezquita Al-Aqsa, violan el derecho internacional y socavan la solución biestatal. Es esencial reducir la tensión y poner fin al bloqueo de la Franja de Gaza y al bombardeo de objetivos como escuelas, mezquitas, iglesias, hospitales y locales de las Naciones Unidas. La Franja de Gaza se enfrenta ahora a una grave escasez de productos de primera necesidad, como alimentos, agua, electricidad y combustible. La guerra tiene que acabar, se debe poner fin a la política de castigos colectivos y los suministros humanitarios deben entregarse de forma segura, suficiente y sin obstáculos. La población civil, especialmente los niños, debe ser protegida de acuerdo con el derecho internacional.

56. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos expresa su preocupación por la creciente destrucción de propiedades palestinas y la confiscación de tierras palestinas. Deben tomarse medidas para evitar el desplazamiento de palestinos, que podría dar lugar a una segunda Nakba. De acuerdo con la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, Israel debe cumplir con su responsabilidad legal de detener la ampliación de los asentamientos, frenar la violencia de los colonos y preservar el *statu quo* jurídico e histórico de Jerusalén y la custodia del Reino Hachemita de Jordania sobre los lugares sagrados islámicos y cristianos que allí se encuentran. Debe reanudarse un proceso de paz genuino y creíble que conduzca a una solución biestatal y al establecimiento de un Estado de Palestina soberano e independiente con las fronteras del 4 de junio de 1967 y Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y los mandatos aceptados. También deben tomarse medidas para combatir la intolerancia y el discurso de odio, de acuerdo con la resolución [2686 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad.

57. **La Sra. Elardja Flitti** (Observadora de la Liga de los Estados Árabes) dice que Israel ha traspasado todos los límites establecidos por la comunidad internacional sin enfrentarse a la más mínima responsabilidad. Las políticas israelíes de asentamiento contravienen el derecho internacional y la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Israel viola flagrantemente el carácter sagrado de los lugares santos, en particular la mezquita Al-Aqsa y los lugares santos cristianos. Para encubrir sus salvajes crímenes, ha intensificado sus ataques contra los periodistas. En el Territorio Palestino Ocupado, el Golán sirio ocupado y las zonas ocupadas del Líbano, Israel sigue confiscando tierras, destruyendo cosechas y cometiendo a diario violaciones que equivalen a un *apartheid*. La ausencia de cualquier perspectiva de paz auténtica, unida a la escalada de las aspiraciones ilegales israelíes, ha causado una creciente desesperación y frustración entre los palestinos. Israel sigue disfrutando de la protección de ciertas potencias internacionales, y las Naciones Unidas siguen siendo incapaces de ofrecer una verdadera protección al pueblo palestino.

58. La conflagración del 7 de octubre de 2023 es un episodio de un ciclo de violencia desencadenado por el dominio israelí sobre el pueblo palestino. Las extremistas autoridades israelíes de ocupación tratan insistentemente de imponer hechos consumados. La comunidad internacional debe adoptar una postura decidida contra estas prácticas. Con ello, tiene la oportunidad de reforzar las Naciones Unidas y el sistema multilateral. El Secretario General desempeña un papel fundamental en la defensa del derecho internacional, y la Asamblea General ha aprobado una resolución histórica a tal efecto. Sin embargo, Israel sigue estando protegido por ciertas potencias del Consejo de Seguridad, que califican erróneamente sus operaciones militares de legítima defensa. Por su parte, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes ha rechazado la idea de que Israel esté librando una guerra contra el terrorismo. La resistencia palestina a la ocupación no puede calificarse de terrorismo y, en última instancia, es consecuencia de las prácticas ilegales de la ocupación israelí.

59. Desde el inicio de la crisis actual, la Liga ha pedido un alto el fuego inmediato, la entrega sin restricciones de ayuda humanitaria y la protección de los civiles. Ha rechazado el desplazamiento de palestinos dentro de Gaza o a Estados vecinos. Deben crearse perspectivas claras para un proceso de paz que conduzca a una solución biestatal y al establecimiento de un Estado palestino independiente. Esa solución debe ser coherente con la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz, en contraposición al

principio de “paz por paz” que Israel ha tratado de imponer mediante el Tratado de Paz de los Acuerdos de Abraham, en un descarado intento de perpetuar la ocupación de tierras árabes e imponer una solución militar.

60. A la espera de verdaderas negociaciones entre ambas partes, la comunidad internacional debe esforzarse por poner fin a la guerra israelí contra la Franja de Gaza; pedir cuentas a Israel por atacar infraestructuras humanitarias, educativas y médicas, y responsabilizarlo de la reconstrucción; frenar las actividades de asentamiento de Israel; pedir a las entidades humanitarias, jurídicas y de derechos humanos de las Naciones Unidas que apliquen la resolución ES-10/21 de la Asamblea General y abran corredores humanitarios seguros y permanentes hacia Gaza; pedir a las instituciones judiciales internacionales que procesen a Israel por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad; denunciar la propuesta de un miembro del Gobierno israelí de lanzar una bomba atómica sobre la Franja de Gaza; y velar por que el Consejo de Seguridad tome medidas inmediatas para evitar esa amenaza.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

61. **La Sra. Abdelhady** (Observadora del Estado de Palestina) dice que el representante de Israel ha afirmado falsamente que no existe ningún órgano de las Naciones Unidas que examine las violaciones de los derechos humanos en Palestina e Israel. Ese es, de hecho, el mandato de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, creada por el Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, la Comisión se ha visto constantemente asediada y bloqueada por Israel. Por su parte, los dirigentes palestinos han condenado y renunciado sistemáticamente a la violencia contra civiles inocentes. La Asamblea General también ha respondido a la grave crisis actual condenando claramente todos los actos de violencia dirigidos contra civiles palestinos e israelíes.

62. Los representantes de Israel creen que, si mencionan a Hamás suficientes veces, la Comisión olvidará que existe un pueblo palestino con una causa justa, que lleva más de siete décadas luchando por la misma libertad y dignidad a la que tienen derecho todos los pueblos. Su constante retórica incendiaria y su intimidación pretenden desviar la atención del hecho de que Israel persigue a los palestinos y mata a bebés, niños, jóvenes, mujeres, hombres y ancianos; que está cometiendo crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado; y que ha estado

perpetrando tales crímenes desde el 7 de octubre de 2023 y en los 75 años precedentes. Cualquier apoyo al falso pretexto que está explotando Israel para matar y trasladar por la fuerza al pueblo palestino de su tierra es vergonzoso, al igual que el suministro de armas que se están utilizando para cometer un genocidio.

63. La inmensa mayoría de la comunidad internacional no pasará por alto estos hechos, como demuestran las declaraciones realizadas en las Naciones Unidas, en las capitales nacionales y por los millones de personas que piden en las calles un alto el fuego inmediato, el fin de la ocupación y una Palestina libre. El código jurídico por el que debe juzgarse a todos los países, independientemente de su raza, etnia, nacionalidad o religión, es el derecho internacional. El representante de Israel, con su declaración hipotética e ingeniosamente elaborada, espera que la Comisión olvide las amenazas, incitaciones, declaraciones y acciones de los funcionarios israelíes en relación con arrasar Gaza y Huwara y lanzar una bomba nuclear sobre el pueblo palestino, destruyendo a quienes califican de “animales humanos” e “hijos de las tinieblas”. Esas declaraciones son públicas; solo cabe imaginar lo que el Gobierno fascista y los militares de Israel dicen a puerta cerrada, y lo que se hace durante los apagones impuestos en Gaza.

64. Israel debe rendir cuentas urgentemente ante la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia. Debe afrontar las consecuencias, incluido un embargo de armas conforme al derecho internacional, mientras siga rechazando los llamamientos al alto el fuego, masacrando al pueblo palestino y afianzando su ocupación colonial y su régimen de *apartheid*. No se trata de actos llevados a cabo en legítima defensa; son ilegales, inmorales e injustificables bajo cualquier pretexto.

65. **El Sr. Ghelich** (República Islámica del Irán) dice que parece no haber fin para las invenciones y la desinformación que difunde el régimen israelí para ocultar sus crímenes de guerra en Palestina y otros territorios ocupados. Sin embargo, por mucho que los representantes del régimen israelí difundan información falsa, el mundo puede ver la realidad sobre el terreno. Israel acusa de terrorismo a cualquier país que denuncie sus actividades opresoras, expansionistas y criminales en la región, que incluyen décadas de agresión, ocupación, brutalidad y extorsión contra palestinos inocentes, por no mencionar la amenaza de un ataque nuclear.

66. Los funcionarios del régimen israelí se presentan habitualmente como inocentes en un intento de ofrecer una imagen de víctima. Sus estrategias abarcan el engaño y las acusaciones falsas e inventadas, que han

sido durante mucho tiempo una práctica habitual de los israelíes contra los países de la región, en particular la República Islámica del Irán. Las acciones y decisiones adoptadas por la resistencia palestina son determinadas exclusivamente por los propios palestinos y se basan en el derecho a la libre determinación. Los palestinos son libres de tomar las decisiones que consideren mejores para sus verdaderos intereses y de ejercer su propio juicio para determinar su curso de acción.

67. El régimen israelí sigue decidido a ocupar más tierras y a reforzar su control de las zonas ocupadas. Para obligar a los palestinos a abandonar su tierra natal, el régimen sigue promulgando normas, políticas y prácticas de elaboración propia al servicio de los colonos israelíes. Al hacerlo, viola los derechos humanos de los palestinos construyendo asentamientos ilegales, confiscando sus tierras y destruyendo sus hogares, sus recursos naturales y servicios públicos como hospitales y escuelas. Israel alega que comete todos esos crímenes para luchar contra Hamás. Sin embargo, resulta difícil entender cómo este argumento puede justificar las actividades y los crímenes de los asentamientos ilegales, incluido el genocidio y el apoyo a la violencia de los colonos israelíes.

68. La República Islámica del Irán no participa en la respuesta de Palestina. Apoya la reacción legítima de los palestinos, encaminada a hacer realidad su derecho a la libre determinación.

69. **El Sr. Kedar** (Israel) dice que Estados que violan los derechos humanos de su propio pueblo se sienten muy cómodos dando lecciones a un Estado Miembro en particular sobre supuestas violaciones de los derechos humanos. Un total de 27 Estados han pasado los dos últimos días promoviendo un discurso unilateral, extremista y falso contra Israel; el reconocido instituto Freedom House considera que en 19 de esos Estados no hay libertad y en 7 de ellos, solo libertad parcial. Está claro que las Naciones Unidas nunca debatirán las violaciones de los derechos humanos israelíes por parte de Hamás; sin embargo, pueden invertir algo de tiempo en debatir la situación de los derechos humanos y la falta de libertad en 26 de los 27 países que han atacado a Israel durante el debate en curso. Hamás es el Dáesh, y Gaza y todos los palestinos deben liberarse de Hamás.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.